JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-4663 *Notificación de resolución en procedimento de Seguridad Social 186/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social con el nº 0000186/2014, a instancia de Juan José Chapado Prado frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Josfri de Refrigeración, S. L., y Mutua Fraternidad Muprespa, en los que se ha dictado resolución de fecha de 11/2/15 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Tener por desistido a Juan José Chapado Prado de su demanda frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Josfri de Refrigeración, S. L., y Mutua Fraternidad Muprespa.

Archivar las actuaciones una vez que sea firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación e legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Josfri de Refrigeración, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de marzo de 2015.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/4663

CVE-2015-4663